BOLETÍN OFICIAL
PROVINCIA DE JUJUY

Año XCIX

BO Nº 13

01 de Febrero de 2.016

PODER EJECUTIVO

GOBERNADOR
C.P.N. GERARDO RUBÉN MORALES

Ministro de Gobierno y Justicia
Oscar Agustín Perassi

Ministro de Hacienda y Finanzas
C.P.N. Carlos Romeo Alfonso

Ministro de Desarrollo Económico y Producción
C.P.N. Juan Carlos Abud

Ministro de Infraestructura, Servicios Públicos, Tierra y Vivienda
C.P.N. Jorge Raúl Rizzotti

Ministro de Salud
Dr. Mario Fiad

Ministro de Desarrollo Humano
Lic. Ada Cesilia Galfré

Ministro de Educación
Dra. Elva Celia Isolda Calsina

Ministro de Trabajo y Empleo
Jorge Isaac Cabana Fusz

Ministro de Cultura y Turismo
Ing. Carlos Alberto Oehler

Ministro de Ambiente
María Inés Zigarán

Ministro de Seguridad
Dr. Ekel Meyer

Secretario Gral. de la Gobernación
C.P.N. Héctor Freddy Morales

Creado por "Ley Provincial Nº 190" del 24 de Octubre de 1904.

Registro Nacional de Propiedad Intelectual Inscripción Nº 234.339

Miguel Ángel Pacanis
- Director -



Av. Alte. Brown 1363 - Tel. 0388-4221384
C.P. 4600 - S. S. de Jujuy

Email: **boletinoficialjujuy@hotmail.com**

Sitio web: **boletinoficial.jujuy.gov.ar**

Los Boletines se publican solo los días Lunes, Miércoles y Viernes.

Para toda publicación en el Boletín Oficial, deberá traer soporte informático (CD – DVD – Pendrive) y además el original correspondiente.

LEYES, DECRETOS Y RESOLUCIONES

DECRETO Nº 174-P.-
EXPTE. Nº 660-27/12.-
SAN SALVADOR DE JUJUY, 19 ENE.2012.-
EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA
DECRETA:
ARTÍCULO 1º.-Designase, en el cargo de Director Provincial de Minería y Recursos Energéticos a partir de la fecha del presente Decreto, al Doctor en Ciencias Geológicas JAVIER ELORTEGUI PALACIOS, DNI Nº 25.145.002.-

Dr. EDUARDO ALFREDO FELLNER
GOBERNADOR

DECRETO Nº 4556-P.-
EXPTE. Nº 660-33/14.-
SAN SALVADOR DE JUJUY, 03 FEB.2014.-
EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA
DECRETA:
ARTÍCULO 1º.-Designase, en el cargo de Director de Defensa del Consumidor y Lealtad Comercial de la Secretaria de Industria y Desarrollo Económico, dependiente del Ministerio de Producción, a partir de la fecha del presente Decreto, al Dr. NESTOR FABIAN ACOSTA, DNI Nº 26.278.229.-

Dr. EDUARDO ALFREDO FELLNER
GOBERNADOR

DECRETO Nº 5180-P.-
EXPTE. Nº 660-331/14.-
SAN SALVADOR DE JUJUY, 17 JUL. 2014.-
EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA
DECRETA:
ARTÍCULO 1º.-Designase, en el cargo de Director General de Administración del Ministerio de Producción, a partir de la fecha del presente Decreto, al CPN JOSE MARIA TORINO, DNI Nº 26.793.613.-

Dr. EDUARDO ALFREDO FELLNER
GOBERNADOR

DECRETO Nº 7374-P.-
EXPTE. Nº 660-83/15.-
SAN SALVADOR DE JUJUY, 16 MAR. 2015.-
EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA
DECRETA:
ARTÍCULO 1º.-Designase, en el cargo de Director Provincial de Sanidad y Calidad Agropecuaria, dependiente de la Secretaria de Desarrollo Productivo del Ministerio de Producción, a partir de la fecha del presente Decreto, al DR LEANDRO RICARDO GIUPPONI, DNI Nº 25.613.565.-

Dr. EDUARDO ALFREDO FELLNER
GOBERNADOR

DECRETO Nº 7375-P.-
EXPTE. Nº 660-79/15.-
SAN SALVADOR DE JUJUY, 16 MAR. 2015.-
EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA
DECRETA:
ARTÍCULO 1º.-Designase, a partir del día 2 de Febrero de 2015, a la Dra. MARIA DE LAS MERCEDES MORENO, DNI Nº 26.232.571 en el cargo de Directora General de Despacho y Asuntos Jurídicos del Ministerio de Producción.-

Dr. EDUARDO ALFREDO FELLNER
GOBERNADOR

DECRETO Nº 9480-P.-
EXPTE. Nº 660-677/2015.-
SAN SALVADOR DE JUJUY, 10 DIC. 2015.-
EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA
DECRETA:

ARTÍCULO 1º.-Aceptase, a partir de la fecha del presente Decreto, la renuncia presentada por el Ingeniero SERGIO GUILLERMO ARAMAYO, al cargo de Secretario de Industria y Desarrollo Económico, dependiente del Ministerio de Producción, agradeciéndole los servicios prestados.-

DR. EDUARDO ALFREDO FELLNER
GOBERNADOR

DECRETO Nº 9500-P.-
EXPTE. Nº 660-678/2015.-
SAN SALVADOR DE JUJUY, 10 DIC. 2015.-
EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA
DECRETA:
ARTÍCULO 1º.-Acéptanse las renuncias presentadas por los funcionarios abajo listados, a partir de la fecha del presente Decreto, agradeciéndoles los servicios prestados: *****CPN JOSE MARIA TORINO, Director General de Administración; *Abogada MARIA DE LAS MERCEDES MORENO, Directora General de Despacho y Asuntos Jurídicos; *Ingeniero MAURICIO JOSE NAVARRO, Director General de Desarrollo Industrial y Comercial; *Licenciado ROBERTO PATRICIO ABARZA, Coordinador de Relaciones Institucionales; *Abogado NESTOR FABIAN ACOSTA, Director de Defensa del Consumidor y Lealtad Comercial; *Abogado LEANDRO RICARDO GIUPPONI, Director Provincial de Sanidad y Calidad Agropecuaria; *Doctor JAVIER ELORTEGUI PALACIOS, Director de Minería y Recursos Energéticos; *Médico Veterinario SERGIO GUILLERMO COSTAS OTERO, a cargo del despacho de la Dirección Provincial de Desarrollo Ganadero.-

Dr. EDUARDO ALFREDO FELLNER
GOBERNADOR

CONTRATOS - CONVOCATORIAS - ACTAS

El Directorio de **KIDNEY S.A,** convoca a Asamblea General Ordinaria, a realizarse el día 11 de Febrero del 2016, a las 10:30 hs en primera convocatoria y a las 11:30 hs en segunda convocatoria, en la Sede social sita en Av. Antártida Argentina Nº 62 de esta Ciudad de Lib. Gral. San Martin, con el siguiente Orden del Día: *Lectura y aprobación de memoria, balances y demás estados contables de los periodos 2013/2014, 2014/2015; *Tratamiento y consideración de la gestión del actual Directorio; *Tratamiento sobre el vencimiento del plazo de duración de la sociedad y/o sobre el Articulo 94 Ley 19.550. *Designación de un accionista para firmar el acta.- Nota: recuérdese el depósito anticipado de las acciones, en la sede social, con no menos de tres días hábiles anteriores a la fecha dispuesta para la asamblea.-El Directorio.- Fdo. Dr. Espeche Juan Carlos-Presidente.-

29 ENE. 01/03/05/10 FEB. LIQ. Nº 122937 $ 850,00.-

La Gerencia de **TRANSPORTE FUTURO S.R.L.** convoca a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA a realizarse el día 13 de Febrero del año 2016 a hs. 8:30 en el domicilio sito en calle Salta N° 908 de esta ciudad para tratar el siguiente orden del día: 1.- Constitución de Asamblea y Registro de Asociados.- 2.- Consideración y Aprobación del Balance 2014 al solo efecto de la regularización administrativa.- 3.- Designación de tres (3) asambleístas para suscribir el acta de Asamblea.- La Gerencia.- Fdo. Oscar Dario Serapio- Gerente.-

01/03/05 FEB. LIQ. Nº 122942 $510,00.-

EDICTOS DE NOTIFICACIÓN

La Dra. Maria Gabriela Sanchez de Bustamante-Juez por habilitación de la Vocalía 1 de la Sala Primera de la Cámara en lo Civil y

Comercial de la Provincia de Jujuy y Presidente de trámite en el **Expte. N° C-002823/13** caratulado: "Prescripción Adquisitiva de Inmueble: Lara, Diego Sebastián-Lara, Gabriela Guillermina c/ Cajal, Reimundo", notifica a Liborio Guerrero y/o sus herederos y Tomas Ruiz y/o sus herederos, la siguiente providencia: "San Salvador de Jujuy, 29 de octubre de 2015. Al escrito de fs. 71: Atento lo solicitado, lo informado a fs. 68 y constancias del estudio de título que obra a fs. 6/7 del expediente B-260942/11 agregado por cuerda, notifíquese por edictos a Liborio Guerrero y/o sus herederos y Tomas Ruiz y/o sus herederos, para que comparezcan a la causa como terceros en los términos del Art. 534° del C.P.Civil dentro del plazo de quince días de notificados, a fin de que tomen conocimiento del juicio y si consideraren afectados sus derechos, su incomparecencia hará presumir que la demanda no afecta los mismos. A tales fines, publíquense edictos en el Boletín Oficial y en un diario local por tres veces en cinco días, haciéndose saber que se tendrá por notificado a partir de la última publicación de los mismos (Art. 162 del C.P.C.). En relación al Sr. Ignacio Ruiz y/o sus herederos, notifíquese al mismo en el domicilio informado a fs. 68 de autos. Notifíquese por cedula.- Fdo: Dra. Maria Gabriela Sanchez de Bustamante-Juez por habilitación, ante mí: Dra. Marcela Vilte-Secretaria".- Publíquense edictos en el Boletín Oficial y un Diario local por tres veces en cinco días, haciéndose saber que se tendrá por notificado desde la última publicación de los mismos (art. 162 del C.P.C.).- San Salvador de Jujuy, diciembre 04 de 2015.-

01/03/05 FEB. LIQ. Nº 122941 $270,00.-

EDICTOS SUCESORIOS

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL Nº 7, SECRETARÍA Nº 14, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de **CATALINO APARICIO, L.E. Nº 3.983.050.-** Publíquese en un Diario local por tres veces en el término de cinco días. Secretaria por Habilitación: Esc. Nadia Torfe.- San Salvador de Jujuy, 09 de Octubre de 2.015.-

27/29 ENE. 01 FEB. LIQ. Nº 122931 $ 90,00.-

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 8, Secretaria Nº 16 de San Pedro de Jujuy, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de **DON EUSEBIO MACIAS, D.N.I. Nº 3.989.952 y de Doña SALOME BERNA VILTE**, **D.N.I. Nº 0.820.843**.- (Expte. Nº A-26559/05).- Publíquese en el Boletín Oficial y un diario local por tres veces en cinco días.- Pro Secretaria: Dra. Alicia Marcela Aldonate.- San Pedro de Jujuy, 03 de Noviembre de 2015.-

29 ENE. 01/03 FEB LIQ. Nº 122934 $ 90,00.-

Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3. Cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de: **VARGAS, CARMEN ROSA, D.N.I. Nº 10.853.360.-** Publíquese por un día en el Boletín Oficial, y en un Diario local por tres (3) veces en cinco (5) días. Firma Hab.: Dra. M. Emilia Del Grosso.- San Salvador de Jujuy, 19 de Noviembre del 2.015.-

29 ENE. LIQ. Nº 122933 $ 90,00.-

El Juzgado de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial Nº 1-Secretaria Nº 1-de la Provincia de Jujuy, en el Expte. Nº B-242940/10, caratulado: Ab-Intestato IBÁÑEZ, PAULINO", cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de **PAULINO IBÁÑEZ L.E 8.194.683**.-Publíquese por un día en el Boletín Oficial y tres veces en un Diario Local.- Dra. Amelia del V. Farfan-Prosecretaria.- San Salvador de Jujuy, 10 de Diciembre de 2015.-

01 FEB. LIQ. Nº 122938 $90,00.-